

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manises

2025/14186 Anuncio del Ayuntamiento de Manises sobre la aprobación de la relación definitiva de personas admitidas y excluidas para la cobertura en propiedad de una plaza de técnico/a de museo (director/a de Museos Municipales y Patrimonio Histórico), mediante el sistema de concurso oposición. Código convocatoria 2052809Z.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 4411 de fecha 21 de noviembre de 2025, se ha resuelto lo siguiente:

"Primero. - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura en propiedad de una plaza de Técnico de Museo (Director/a de Museos Municipales y Patrimonio Histórico), mediante el sistema de concurso-oposición perteneciente al Grupo A, Subgrupo A1:

Admitidos

N.º Orden	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI
1	DUARTES	MARTÍNEZ	FRANCISCO JAVIER	***6667**
2	MIRET	ESTRUCH	CARLES	***3081**
3	MONTAÑANA	VICENT	ANA MARIA	***0256**
4	MORENO	MARTIN	ANDREA	***8926**
5	PEREZ	HERRERO	CLARA ISABEL	***5800**
6	SEGURA	MARTINEZ	TERESA	***4193**
7	SENDRA	GARCIA	JOSE VICENTE	***1972**
8	REIG	ALMIÑANA	RAFAEL JUAN	***7375**
9	VAÑO	CANDEAL	SANTIAGO	***2466**
10	VIZCAINO	ESTEVAN	ANTONIO	***8981**

Excluidos:

N.º ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	***8976**	CANO	EXPOSITO	VICTOR	1 - 2
2	****1736**	GONZALEZ	FAUS	PABLO	5
3	***1608**	GORDILLO	SERRULLA	DAVID	3
4	***8182**	RAMIRO	CHULVI	CECILIA	1
5	***5858**	RAMON	CARBONELL	JULIA	2

Causas de exclusión:

- (1) Debe aportarse Título.
- (2) Falta titulación académica exigida para el acceso (Base primera- Ficha). Requisito específico B2 inglés
- (3) Falta certificado de situación de la demanda (LABORA)(subsanable en el supuesto de acreditarse dentro del plazo de presentación de instancias, en caso contrario será no subsanable).
- (5) Falta justificante de abono de los derechos de examen (subsanable en el



supuesto de acreditar su abono dentro del plazo de presentación de instancias, en caso contrario será no subsanable).

Segundo. - Designar al siguiente personal como miembros del Órgano Técnico de Selección requerido para proceder al desarrollo de la convocatoria pública iniciada:

Presidente titular: María Bayo Caldúch, Jefa del Servicio de Desarrollo Sostenible del Ayuntamiento de Manises.

Suplente de Presidente: Enrique Torres Agreda, Técnico de Planeamiento del Ayuntamiento de Manises.

Secretario titular: José Antonio Montiel Márquez, Secretario General del Ayuntamiento de Manises.

Suplente de Secretario: Álvaro Andrés Sillas Espejo, Jefe de Servicio de Contratación, Patrimonio y Régimen Jurídico del Ayuntamiento de Manises.

Vocal titular: Jaume Coll Conesa, Director del Museo Nacional de Cerámica de Valencia.

Suplente del vocal: Eva Sanz Gisbert, conservadora Museu de la Rajolería de Paiporta.

Vocal titular: María José Badena Población, Facultativa de Archivos del Museo Nacional de Cerámica de Valencia.

Suplente del vocal: Isabel Justo Fernández, Facultativa de Conservación del Museo Nacional de Cerámica de Valencia.

Vocal titular: Chelo Herráez Rioja, Jefa de Servicio de Promoción Económica y Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento de Manises.

Suplente del vocal: Ernesto Manzanedo Llorente, Director del Museo Municipal de Cerámica de Paterna.

Tercero. - Convocar a los miembros del Órgano Técnico de Selección el día 15 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas en la Sala de reuniones del Ayuntamiento de Manises, para la constitución del mismo.

Cuarto. - Convocar a las personas aspirantes el día 18 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas en el Centro de Promoción Económica sito en la calle Valencia nº 22 de Manises, para la realización de la primera parte del ejercicio.

Quinto.- Convocar a las personas aspirantes el día 18 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas en el Centro de Promoción Económica sito en la calle Valencia nº 22 de Manises, para la realización de la segunda parte del ejercicio.

Sexto.- Publicar la presente Resolución de Alcaldía en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia y el mismo día en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Manises.

Séptimo.- Dar cuenta de la presente Resolución de Alcaldía al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que con carácter ordinario celebre éste."

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Manises, 21 de noviembre de 2025.—El alcalde, Javier Mansilla Bermejo.